



Garantía

Sin perjuicio de lo establecido legalmente, **GUARDIAN SELECT** está garantizado por el fabricante de doble acristalamiento, en las condiciones abajo indicadas por un periodo de 10 años a partir de la fecha de fabricación, contra todo defecto de fabricación que pueda producir disminución de visibilidad a causa de la formación de condensación o depósito de polvo sobre las caras internas de la cámara.

Esta garantía quedará sin efecto si:

- No se han respetado las especificaciones de almacenamiento, manipulación, puesta en obra o las normas reglamentariamente establecidas (UNE 85222-85 y las distintas Normas Básicas de Edificación) y las condiciones de utilización y mantenimiento no hayan sido las normales.
- Tampoco se incluirá esta garantía en el caso de elección incorrecta de un tipo de vidrio en función de las condiciones mecánicas o térmicas exigidas a sus correctas aplicaciones y prestaciones.
- Queda excluido de dicha garantía la unidad de GUARDIAN SELECT que incluya cualquier elemento interior (como barrotillo, chapa, pvc, etc) en su fabricación o bien componentes que no hay sido sometidos a ensayo (según indicaría el correspondiente marcado CE).

Extensión de la garantía: Una vez comprobada la procedencia de la reclamación por defecto de fabricación, el cliente recogerá las unidades de GUARDIAN SELECT que procedan en las instalaciones que a estos efectos le indique el fabricante. El periodo de garantía de estas unidades, se limitará a la garantía de los vidrios iniciales

La garantía solo incluye la fabricación de las unidades de vidrio aislante defectuosas. No se incluye la retirada de las piezas defectuosas, ni la instalación de las nuevas, ni cualquier coste derivado de ello.



Almacenamiento, manipulación, transporte e instalación

Las unidades de vidrio aislante GUARDIAN SELECT no deben manipularse en el transcurso de las 24 horas siguientes a su fabricación

El almacenaje y transporte de unidades de vidrio aislante GUARDIAN SELECT debe realizarse sobre caballetes con los planos de apoyo formando 90º, para evitar el deslizamiento entre los vidrios y el riesgo de cizalladura de los cordones de sellado.

Las unidades de vidrio aislante deberán formar pilas de dimensiones homogéneas, siempre que sea posible, que no excedan de 40cm de espesor. En el caso de dimensiones heterogéneas, las unidades mayores se colocarán las primeras en la formación de la pila.

Todas las unidades deberán ajustarse a la pendiente anterior y deberán separarse entre sí con intercalarios de goma blanda, corcho o productos similares.

En la obra las unidades de vidrio aislante GUARDIAN SELECT se almacenarán al abrigo de la humedad, del sol y del polvo, colocándose sobre una superficie plana y resistente, fuera de las zonas de paso.

En el caso de almacenarse en el exterior, es imprescindible cubrirlas con toldos ventilados evitando que se mojen.

El almacenaje al sol es particularmente peligroso, ya que el riesgo de roturas por absorción de calor es muy elevado y las barreras de sellado pueden deteriorarse. Las pilas no tendrán un espesor mayor de 25cm y con un 6% de pendiente respecto de la vertical; éstas irán apoyadas sobre travesaños de madera o de un material blando.

Las unidades de vidrio aislante GUARDIAN SELECT han de ser colocadas de tal manera que ningún punto sufra ni

- Esfuerzos debidos a dilataciones o contracciones del propio vidrio y de los bastidores que lo enmarcan.
- Deformaciones debidas al asentamiento de la obra.

Asimismo, han de colocarse de modo que bajo los esfuerzos a los que están sometidas (propio peso, viento, etc.) no pierdan su emplazamiento, debiendo evitarse el contacto directo con otros vidrios, así como con metales, hormigón y otros elementos duros que puedan dañar al vidrio.

El sellado entre carpintería y vidrio debe ser cuidado al máximo por ambas caras, ya que la acumulación de humedad en el interior del galce con el tiempo deteriora la barrera de sellado pudiendo llegar a perderse la estanqueidad de la cámara. Por ello,



las unidades de vidrio aislante GUARDIAN SELECT siempre deben instalarse sobre bastidores dotados de drenaje.

Cuando se realicen trabajos próximos a una superficie acristalada, fundamentalmente aquellos que produzcan proyección de esquirlas o partículas ardientes (pulimentos, cortes o pulidos de perfiles metálicos, soldaduras...) se deberá proteger al vidrio de los posibles daños evitando que aquellas lleguen a su superficie.

El vidrio una vez colocado, no precisa cuidados especiales salvo una serie de precauciones a la hora de limpiarlo:

- Utilizar un paño limpio empapado en agua.
- Estilice limpia cristales adecuado siguiendo las instrucciones del fabricante, retirando inmediatamente el producto de limpieza aplicado, con un paño seco, suave y limpio.
- Emplee una mezcla de alcohol y agua al 50% o de amoniaco y agua, a continuación, aclare con agua templada. Utilice un paño suave y seco para secar el vidrio o una gamuza o esponja de celulosa.
- No utilice cepillos abrasivos, cuchillas ni otros objetos que puedan rayar la superficie del vidrio.
- En el caso de vidrios con tratamiento de capas (GUARDIAN SUN, CLIMAGUARD PREMIUM...) se deberá secar la superficie, tras el aclarado, con un paño suave y limpio para evitar rayaduras.
- Retire inmediatamente todos los materiales de construcción como cemento, pintura, etiquetas...